



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo 730264089001-2019-00148-00

De conformidad con el numeral 3º del artículo 446 del Código General del Proceso, como se encuentra ajustada a la ley la liquidación obrante a folios 73 y siguientes del cuaderno 1, éste Juzgado le imparte su aprobación.

Notifíquese,

El Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'ALVARO DAVID MORENO QUESADA', is written over a faint, circular official stamp. The signature is fluid and cursive.

ALVARO DAVID MORENO QUESADA

Firma escaneada de acuerdo con el artículo 11 del decreto 491 de
2020